

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 26 de marzo de 2020 (Esta Asistencia Técnica se realizó durante las tres últimas semanas del mes de marzo)

HORA: De 08:00 a.m. a 05:30: p.m. horas

LUGAR: Atención Virtual-Modalidad Teletrabajo

ASISTENTES: Laura Carlosama.González. Profesional Social EMCASERVICIOS

INVITADOS: Ninguno

ORDEN DEL DIA: Durante las tres últimas semanas del mes de marzo se realizaron las siguientes actividades:
 Revisión de los borradores de avance del instrumento de Planeación denominado “Plan de Gestión Social” 2020
 Revisión del documento denominado “Caracterización de Usuarios de los Servicios Públicos del departamento del Cauca.
 Revisión de los cronogramas para las líneas de capacitación, participación ciudadana y comunicaciones.

DESARROLLO:

La profesional social de EMCASERVICIOS remitió mediante correo electrónico los borradores de los documentos Caracterización de Usuarios, Plan de Gestión Social y Cronogramas para revisión por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial-SGE

Estos documentos fueron revisados y se hicieron las respectivas observaciones y sugerencias de ajustes a los mismos y remitidos a EMCASERVICIOS para los fines pertinentes.

El día 25 de marzo se realizó la revisión final de los documentos por parte de la profesional de la SGE concluyendo que estos quedaron debidamente ajustados de acuerdo con lo solicitado.

El día 26 de marzo se envió por parte de la profesional de la SGE correo electrónico a la profesional social de EMCASERVICIOS en el cual se comunica que las observaciones realizadas y ajustes solicitados durante estas dos semanas de trabajo articulado han sido incorporadas a los documentos de manera adecuada, razón por la cual se considera que estos instrumentos de planeación cumplen con las orientaciones y requerimientos de la Subdirección de Gestión Empresarial.

Teniendo en cuenta que EMCASERVICIOS remitió de manera oportuna el informe final de ejecución del PGS vigencia 2019 y ya cuenta con el PGS y los respectivos Cronogramas debidamente ajustados se considera pertinente la presentación de los mismos ante el precomité y una vez le sean asignados los recursos requeridos para la implementación del PGS por parte del

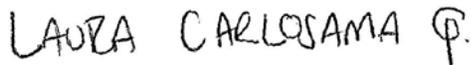
comité mediante acta podrán dar inicio al proceso para la obtención del visto bueno por parte de la SGE.

Tanto el Plan de Gestión Social como los cronogramas deberán estar debidamente firmados y remitidos para la firma y elaboración del Visto Bueno del Subdirector de Gestión Empresarial mediante oficio. Además, se requiere precisar en dicho oficio claramente de que fuente provienen los recursos asignados para la ejecución del PGS y anexar copia del acta del comité en donde se aprueban dichos recursos.

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Presentación de los documentos ante el precomité.	EMCASERVICIOS	Marzo 27 de 2020
Remisión de documentos debidamente firmados a la SGE.	EMCASERVICIOS	Abril 3 de 2020
Visto Bueno al PGS.	SGE	Abril 13 de 2020

FIRMAS:



LAURA CARLOSAMA.GONZÁLEZ

Profesional Social
EMCASERVICIOS



Ruby Esperanza Montoya Ospina.

Profesional Especializado.
Subdirección de Gestión Empresarial.

Elaboró: Ruby Esperanza Montoya ospina. Profesional Especializado. SGE.
Fecha: Marzo 26 de 2020